

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Buenos días a todos. Siendo las 8:16 ocho horas con dieciséis minutos del día 28 de enero del 2023 dos mil veintitrés, damos inicio a esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, y previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, dé cuenta de los miembros del Cuerpo Edilicio que se encuentran presente en el salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta Presidencia Municipal. Encontrándose los siguientes: Presidente Municipal Constitucional **Néstor Emmanuel de la Cruz Macías**, Síndico Municipal **C. Alma Aurora Peña Gaspar**, así como los regidores, **Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, Mayra Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, Moisés Reyes Victoriano, Ariana Barajas Gálvez, Andrés Gaspar Reyes, Mayra Elena Mejía Delgadillo y María de Jesús Sánchez Chávez.** - - - - -

PRIMER PUNTO.– Secretario General Mtra. Lucía Toscano Victorio. Permitiéndome como primer punto, pasar lista **de asistencia** a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Encontrándose presentes: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....Presente.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico MunicipalPresente
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora...Presente.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor.....Presente.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, RegidorPresente.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor.....Presente.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora Presente.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora Presente.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, RegidoraPresente.

Señor presidente, notifico a usted la asistencia de nueve de los once integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quorum legal para iniciar la sesión. - - - - -

ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Pasamos al, - - - - -

TERCER PUNTO. Dejar sin efecto el nombramiento de Contralor Interino otorgado en el cuarto punto de acuerdo del acta de cabildo correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. - - - - -

Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, en mi carácter de Presidente Municipal y en uso de mis facultades que me confiere el artículo 67 ter, 67 quater de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, propuse ante este Ayuntamiento designar un encargado quien quedo como Contralor interino, el Licenciado Ramon Alejandro Mejía Contreras, Titular del Órgano Interno de Control en tanto no se nombraba al definitivo mediante convocatoria. - - - - -

Se emitió la convocatoria y se tuvo una solicitud para ser nuevo titular del Órgano Interno de Control por lo que pongo a su consideración dejar sin efecto el nombramiento del Contralor Interino que tiene actualmente el licenciado Ramon Alejandro Mejía Contreras. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien que desee hacer uso de la voz. Pido por favor que levanten la mano si están a la afirmativa...gracias, **se aprueba por unanimidad.** - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - -

ACUERDO 001/01/2023

PRIMERO. - Se aprueba dejar sin efecto el nombramiento del Contralor Interino que tiene actualmente el Licenciado Ramon Alejandro Mejía Contreras. - - - - -

Pasamos al

CUARTO PUNTO.- Presentación del titular del órgano interno de control y en su caso toma de protesta. Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz.

Sí. Les comento que se realizó la convocatoria debida, de acuerdo a lo que aquí se aprobó en la anterior sesión de cabildo y pues obviamente de la cual se establece el comité de valoración. Se emitió un dictamen en base a los requisitos que solicitaron y me permito en uso de la voz para leer el dictamen correspondiente:

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, siendo las 16:00 doce horas del día 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal, ubicado en la calle Leandro Valle número 5, con motivo en analizar y evaluar las postulaciones a cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Gómez Farías, bajo el procedimiento establecido en la convocatoria Pública abierta autorizada por el Pleno de Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, y encontrándose presente: el Presidente Municipal, Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, el encargado de la Hacienda Municipal Lic. Francisco Alberto Navarrete Jiménez y el Director de Recursos Humanos Lic. Andrés Álvarez Pizano, se procede toda vez que existe Quorum Legal a instalar dicho comité bajo las siguientes:

Consideraciones

1.- Se hace revisión y se da cuenta que fue turnado de parte de la Secretario General una única postulación: el C. Lic. Alejandro Bernabe Gildo;

2.- Se procede a revisar los requisitos legales y documentos del postulante, validándose que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria;

3.- Se procede a validar el perfil profesional del Lic. Alejandro Bernabe Gildo, quien posee amplia experiencia en el Servicio Público. Una vez valorado el historial laboral, académico y plan de trabajo adjunto, se procede a emitir el presente:

Dictamen

Se aprueba por UNANIMIDAD y se postula al único convocante para desempeñar el Cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Gómez Farías;

Lic. Alejandro Bernabe Gildo, quien cumplió todos los requisitos legales, perfil profesional, mismo que se deriva de sus conocimientos y experiencia en el desempeño de cargos en la Administración Pública y formación académica en los ámbitos jurídicos;

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, preséntese este dictamen ante el Pleno del Ayuntamiento para que sea sometido a votación y de cumplir con los requisitos, se dé el trámite de Ley correspondiente. -----

En san Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, a las 17:10 diez y siete horas con 10 minutos del día 25 veinticinco de enero del 2023. -----

ATENTAMENTE



LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS
LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

L.C. FRANCISCO ALBERTO NAVARRETE JIMENEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



LIC. ANDRES ALVAREZ PIZANO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Atentamente, su servidor Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal; Presidente de la Comisión de Hacienda, L.C. Francisco Alberto Navarrete Jiménez, encargado de la Hacienda Municipal; Licenciado Andrés Álvarez Pizano, Oficial Mayor.-----

Les comento, aquí está el expediente que fue entregado para que pueda ser revisado, una vez que fue la única postulación y que cumple para nuestro parecer de acuerdo con los requisitos de la convocatoria, y si existiera alguna duda, se encuentra aquí presente adjunto el Licenciado Bernabe Gildo, Alejandro Bernabe Gildo, para en su caso, sino lo conocen, desean conocerlo, desean cuestionar y conocer su trayectoria

fortalecer el Gobierno de la Administración Pública Municipal, en particular Gómez Farías, a través de lo que establece la legislación y la obligatoriedad que nos permite, también la responsabilidad que implica y como obliga directamente la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal, las reformas que se le hicieron a través del Sistema Estatal Anticorrupción, el Sistema Estatal Anticorrupción y todo lo que tenga que implementar en la materia y que tenga que fortalecer directamente a la Administración Pública. Si tuvieran alguna pregunta en particular. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien desea hacer uso de la voz...- - - - -

Ya escuchamos una reseña de las actividades profesionales del Licenciado Alejandro Bernabe Gildo, pongo a su consideración el que sea aceptado como titular, sí; del Órgano Interno de Control en lo que resta de la Administración 2021-2024, favor de levantar la mano si están a la afirmativa...gracias, **está aprobado por unanimidad.** - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Inasistencia.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.**
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.**

Inicia el Presidente con la toma de protesta del Titular. - - - - -

Presidente municipal. Licenciado Alejandro Bernabe Gildo, protesta desempeñar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Gómez Farías, mirando en todo momento el respeto a las leyes mexicanas a la Constitución Política de México, a la Constitución Política de Jalisco, a sus leyes y reglamentos y además a los reglamentos del orden Municipal, –“sí protesto”– si así lo hiciere que la sociedad te lo reconozca y si no que te lo demande. Felicidades. - - - - -

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - -

ACUERDO 002/01/2023

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta del Licenciado Alejandro Bernabe Gildo, como Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. -----

SEGUNDO.-, Se toma la protesta al Licenciado Alejandro Bernabe Gildo, como Titular del Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento, administración 2021-2024. -----

TERCERO.- Se notifique al LC Francisco Alberto Navarrete Jiménez y al Lic. Andrés Álvarez Pizano, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

CUARTO.- Se notifique e instruya al director de Comunicación y Secretario General para la publicación en la Gaceta Municipal, así como para los efectos legales a los que haya lugar. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ahora bien, agotados los temas para esta sesión, le solicito al presidente que clausure la sesión. -----

QUINTO PUNTO. – Clausura de la Sesión. Una vez agotados lo puntos del orden del día, no habiendo más puntos que tratar, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 28 de enero del 2023, se procede por dar por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Muchas gracias.